MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Juez se conmemora como una fecha destinada a reconocer la trascendental labor que desempeñan las juezas y los jueces del país, quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia con independencia, imparcialidad y sujeción a la Constitución y a las leyes.

Que, el Poder Judicial constituye uno de los pilares fundamentales del sistema democrático, garantizando la tutela efectiva de los derechos fundamentales, la seguridad jurídica y la solución pacífica de los conflictos en beneficio de la sociedad.

Que, la función jurisdiccional exige un permanente compromiso con los principios de probidad, ética, transparencia y respeto al debido proceso, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Que, resulta oportuno expresar un público reconocimiento a las juezas y jueces del Perú por su vocación de servicio, dedicación y esfuerzo en el cumplimiento de su elevada misión de administrar justicia en favor de todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a la Dra. Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi, Presidenta del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, con motivo de conmemorar éste 04 de agosto el **DIA DEL JUEZ Y LA JUEZA** y por su intermedio a todos los jueces y juezas a nivel nacional.

Lima, 06 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 15:18:17-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República